



Código 13400

Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2024

Señor (a)
ANÓNIMO
Fer.caro1901@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a “Derecho De Petición presentado por el/la ciudadana/o SDQS 4302952024

Petición: “BUENAS TARDES, ME GUSTARIA SABER COMO TENGO INFORMACION SOBRE SI SIGO COMO BENEFICIARIA DEL INGRESO MINIMO GARANTIZADO, YA QUE ESTE MES NO ME REALIZARON EL PAGO, QUIERO SABER SI SUCEDIO ALGO O YA NO SOY BENEFICIARIA GRACIAS O DONDE ME PUEDO ACERCAR Y EN QUE HORARIO GRACIAS VIVO EN KENNEDY.”.

Respetado(a) Señor(a)

Con un cordial saludo, una vez revisada su solicitud, nos permitimos informarle que el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015 señala:

“(...) Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-10-16-14:40:25-689775-51896574
2024-10-16T15:12:10-05:00 - Pagina 1 de 4

satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales (...)

Por lo antes señalado, atentamente le informamos, que debido a que su solicitud no contiene la información necesaria, toda vez que se requiere tanto el **tipo y número de documento de identidad, nombre completo y petición clara** para ser tramitada. Por esta razón, requerimos que nos haga llegar la información solicitada con prontitud.

Cualquier inquietud adicional estaremos atentos a resolverla.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Jenni Katherine Galindo Camacho – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias
Revisó: Fernanda Mayorga A – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024174198

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241016-144025-689775-51896574

Creación: 2024-10-16 14:40:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-16 15:12:08



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co


Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241016-144025-689775-51896574
2024-10-16T15:12:10-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-1016-144025-689775-51896574
2024-10-16T15:12:10-05:00 - Página 4 de 4



TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-16 14:41:18 Lec.: 2024-10-16 15:11:55 Res.: 2024-10-16 15:12:08 IP Res.: 181.61.206.158

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024174198

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241016-144025-689775-51896574

Creación: 2024-10-16 14:40:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-16 15:12:08



Escanee el código para verificación